Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 027/2012

Concurso de Ofertas Nº 006/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 230.046

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Concurso de Ofertas Nº 006/12***, para la **"Construcción de la Planta Alta de la Cabecera Norte - Bloque "C" de la F.C.A. – 2º Llamado"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Construcción de la Planta Alta de la Cabecera Norte - Bloque "C" de la F.C.A. – 2º Llamado"**, correspondiente al llamado a **Concurso de Ofertas Nº 006/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **230.046** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **CONFORTEC S.R.L., ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN, GR CONSULTORES, AGFI CONSTRUCCIONES, ING. ARSENIO S. DOMÍNGUEZ CH.,** y **CONSTRUVIP.**------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y presentaron sus ofertas por el total, la cantidad de 02 **(dos)** empresas, detalladas a continuación:

1. ARQ. CLAUDIO BAUDILIO INSFRÁN GÓMEZ; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 258.845.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones, ochocientos cuarenta y cinco mil).----------

2. GR CONSULTORES; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 184.472.000.-** (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones, cuatrocientos setenta y dos mil).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**.----------

Que; esta Comisión se ha ceñido a lo estipulado en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los Art. 60 y 61 del Decreto 21909/03, en lo concerniente a **Criterios de Evaluación** de las Ofertas presentadas por los oferentes para la presente Contratación.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias; de acuerdo al cuadro siguiente: ----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ARQ. CLAUDIO B. INSFRÁN G.	G.R. CONSULTORES
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió
Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió
Garantia de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada Art. 40	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y Adolescencia	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad, y en caso de ser persona juridica copia simple del Estatuto	Cumplió	Cumplió
Cédula Tributaria Vigente (RUC) y/o Declaración Jurada de IVA Renta del mes precedente a la fecha de apertura	Cumplió	Cumplió
Copia simple de los Balances Impositivos de los últimos 3 años	No Cumplió	Cumplió
Recepción definitiva de Obras de igual magnitud o similar llamado (uno como minimo)	No Cumplió	Cumplió
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al Oferente u Autorización para solicitar referencias	Cumplió	Cumplió
Cronograma de avance de obra (Cronograma de avance fisico en Diagrama de Grant) acorde a las etapas identificadas (sustancial)	Cumplió	Cumplió
Listado de Equipos disponibles	Cumplió	Cumplió
Curiculum del encargado de la Obra	Cumplió	Cumplió
* Plan de Trabajo	No Cumplió	Cumplió
* Declaración Jurada de conocer a cabalidad las condiciones fisicas y técnicas del sitio de Obra	Cumplió	Cumplió
* Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del PBC y las especificaciones , técnicas de que cuentan con equipos para la Ejecución de la Obra	Cumplió	Cumplió
OBSERVACIÓN: * El periodo de validez de la oferta será de 60 dias (total 90 dias); * El periodo de validez de la Garantia de Mantenimiento de Oferta es de 90 dias; * El periodo para la culminación de las obras es de 120 dias a partir de labrada el Acta de Inicio de los Trabajos.-	Cumplió	Cumplió

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación para el presente Llamado a Concurso de Ofertas: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ARQ. CLAUDIO B. INSFRÁN G.	GR CONSULTORES
1. CAPACIDAD LEGAL:	Cumplió	Cumplió
2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:	Cumplió	Cumplió
3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN:	No Cumplió	Cumplió
4. CAPACIDAD FINANCIERA:	No Cumplió	Cumplió
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Cumplió	Cumplió
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:	Cumplió	Cumplió

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **GR CONSULTORES;** totalizando la suma de **G. 184.472.000.-** (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones, cuatrocientos setenta y dos mil); conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **diecinueve días del mes de junio del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Angel Leonardo Leguizamón
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Econ. Nilton César Pereira Zeballos
Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente